

Presentación

Presentación: construyendo una Antropología del Estado para América Latina



Marcelo Bonilla • Universidad Central del Ecuador, Ecuador • jmbonilla@uce.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-2242-4520>

Soledad Varea • Universidad Central del Ecuador, Ecuador • msvarea@uce.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-3309-4977>

Juan Carlos Martínez • Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS — Pacífico Sur,, México • 68tlacatl@yahoo.com.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-1891-974X>

Resumen El artículo introduce el dossier dedicado a construir una Antropología del Estado para América Latina mediante una crítica profunda a las nociones clásicas de Estado, soberanía y tipologías evolucionistas que han estructurado las Ciencias Sociales desde el siglo XIX y que han operado como dispositivos de representación y dominación colonial. A partir de aportes de Foucault, Wolf, Wallerstein, Scott, Bourdieu, Abrahams y Mitchell, se propone comprender el Estado como un entramado histórico de prácticas, relaciones y efectos que se manifiestan en la vida cotidiana, más que como una estructura fija y autónoma. En un contexto regional marcado por la expansión de un Estado de Excepción Permanente, la securitización de la vida social y el debilitamiento de los sistemas de derechos, el dossier convoca investigaciones etnográficas que examinen cómo el Estado se experimenta, se negocia y se disputa en territorios indígenas, barrios urbanos, políticas públicas, prácticas punitivas y proyectos políticos emergentes, presentando cinco estudios que abordan estas problemáticas desde distintos escenarios latinoamericanos.

Palabras clave: Antropología del Estado, América Latina, Dominación y poder, Presentación, Dossier.

Abstract This article introduces the dossier on building an Anthropology of the State in Latin America by critically examining classical notions of the State, sovereignty, and evolutionary typologies that have shaped the Social Sciences since the nineteenth century and have functioned as tools of representation and colonial domination. Drawing on the works of Foucault, Wolf, Wallerstein, Scott, Bourdieu, Abrahams, and Mitchell, the authors argue for understanding the State as a historical assemblage of practices, relations, and effects manifested in everyday life rather than as a fixed and autonomous structure. In a regional context marked by the rise of a Permanent State of Exception,

jmbonilla@uce.edu.ec

 Marcelo Bonilla
Universidad Central del Ecuador, Ecuador
jmbonilla@uce.edu.ec
 <https://orcid.org/0000-0002-2242-4520>
 Soledad Varea
Universidad Central del Ecuador, Ecuador
msvarea@uce.edu.ec
 <https://orcid.org/0000-0002-3309-4977>
 Juan Carlos Martínez
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS – Pacífico Sur,, México
68tlacatl@yahoo.com.mx
 <https://orcid.org/0000-0002-1891-974X>



Revista Ciencias Sociales
núm. 48, p. 09 - 15, 2026
Universidad Central del Ecuador,
Ecuador

ISSN: 0252-8681
ISSN-E: 2960-8163

Periodicidad: Anual

fcsh.revista@uce.edu.ec

Recepción: 22 diciembre 2025
Aprobación: 23 diciembre 2025

the securitization of social life, and the weakening of rights-based frameworks, the dossier calls for ethnographic research that explores how the State is experienced, negotiated, and contested in Indigenous territories, urban neighborhoods, public policies, punitive practices, and emerging political projects, presenting five studies that address these issues across diverse Latin American settings.

Keywords: Anthropology of the State, Latin America, Domination and power, Introduction, Dossier.

Presentación: construyendo una Antropología del Estado para América Latina

Sociológicamente el Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un medio específico que, lo mismo que a toda asociación política, le es propio, a saber: el de la coacción física...el Estado es aquella comunidad humana que en el interior de determinado territorio -el concepto del "territorio" es esencial a la definición- reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima. (Weber, 1964, p. 1056)

Estado, (...) Designa la forma de organización jurídico-política por antonomasia, nacida en Europa en el siglo XVI y que ha sido adoptada...de manera universal. Teorizado por Maquiavelo, surge en paralelo a la idea de Soberanía y etimológicamente supone la plasmación estática de ésta. Es decir, representa la formalización de una autoridad permanente que domina, por el interés general, un espacio territorial cerrado y las personas que en él viven. (Molina y Delgado, 2003, p 48).

Estado, sistemas de estado. Los estados representan formas de gobierno regionales, de expansión dinámica mediante conquista. Diversas jerarquías de su uso se asocian con instituciones especializadas que son financiadas por una economía política. Se caracterizan por ESTRATIFICACIÓN social y constituyen las instituciones administrativas y políticas de gobierno características de las sociedades complejas. (Barfiel, 2001, pp. 243-244)

Los tres conceptos transcritos en líneas superiores reflejan la noción dominante de Estado en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas, a partir de la cual se lo concibe como una estructura política y jurídica integrada por campos administrativos altamente especializados, cuya característica específica es el ejercicio de la autoridad a través del poder de coerción sobre una población específica en un ámbito territorial delimitado. Este concepto, que induce a percibir al Estado como un objeto (estructura burocrática) en el que actúan cuerpos de especialistas que implementan las acciones de gobierno, se sustenta en otro concepto clave: la soberanía, noción a través de la cual se legitima el ejercicio de la autoridad o toma de decisión política. Legitimación que recae sobre la persona del Monarca para los casos históricos de los Estados Absolutistas, o sobre los ciudadanos para los casos históricos de los Estados Modernos. Sartori explica con precisión que la doctrina de la soberanía popular fue el resultado de una construcción teórica-jurídica europea de carácter histórico a partir de la cual se justifica cómo a través de un sistema de elecciones en el que compiten partidos políticos, los ciudadanos de un Estado transfieren temporalmente la capacidad del ejercicio de la autoridad política o toma de decisión a un grupo político específico (el que asume los cargos de gobierno como resultado de un proceso electoral). El politólogo italiano aclara que este proceso implica la

transferencia temporal de la capacidad del ejercicio de la toma de decisiones mas no la transferencia de la titularidad del poder político, el mismo que se mantiene en la potestad de los ciudadanos (2019). Foucault (2003) al respecto de la institución y concepto de la soberanía concluye que ésta constituye un elemento y código legitimador del poder estatal que ha sido compartido y utilizado por los diversos grupos políticos, tanto por los partidarios de los Estados Absolutistas, defensores del poder soberano del monarca, como de los partidarios de la soberanía popular, concepto central de la democracia contemporánea.

Adicionalmente, cabe señalar que estas nociones y conceptos de Estado y Soberanía se articulan a una taxonomía o tipología que diferencia a las sociedades complejas de las sociedades simples (Barfiel, 2001), arquitectura conceptual que marcó la configuración inicial de los discursos, metodologías y objetos de estudio de los diversos campos disciplinarios de las Ciencias Sociales desde el siglo XIX, y que determinó que la Sociología y las Ciencias Políticas inicialmente dirigieran su interés hacia el estudio de las sociedades complejas o también conocidas como centralizadas (Estados), mientras que la Antropología dirigiera su interés hacia el estudio de las llamadas sociedades simples o igualitarias (sin Estado). Cabe precisar, que esta tipología binaria a su vez fue determinada por el esquema evolucionista instaurado en la estructura del pensamiento europeo del siglo XIX, en especial por agencia de la Escuela del Evolucionismo Social, exponentes relevantes de esta corriente fueron los británicos Edward Tylor, Henry Maine, Herbert Spencer y el estadounidense Lewis H. Morgan. De acuerdo a la perspectiva de los evolucionistas sociales se consideró que las sociedades complejas, caracterizadas por estructuras políticas centralizadas, correspondían a un estadio civilizatorio superior, mientras las sociedades simples, en las que el poder político se distribuía a través de estructuras de parentesco, correspondían a un tipo social correspondiente a estadios inferiores del desarrollo social (salvajismo, barbarie). Este ordenamiento de las historias de las sociedades a partir del esquema descrito, de ascenso civilizatorio, constituyó una práctica a partir del cual las historias de diversos pueblos fueron reducidas y dislocadas en el marco de la tipología binaria explicada (sociedades complejas vs. sociedades simples). Semejante proceso taxonómico, de reducción de la historia de "los otros", es decir, de las sociedades que no respondían a lo que se conceptuaba por un estadio elevado de civilización, constituyó un producto, y a la vez, un mecanismo de representación y dominación - sujeción de múltiples sociedades de América, África y Asia que habían sido sometidas e incorporadas dentro de los límites de los sistemas de control colonial de las potencias europeas entre los siglos XVI y XIX (Bonilla, 2003).

La arquitectura conceptual descrita que articula las nociones antes descritas de Estado, Soberanía y la tipología evolucionista que divide y diferencia entre sociedades simples y sociedades complejas, constituye parte de un sistema global de representaciones que oculta los lugares, las prácticas sociales y los mecanismos a partir de los cuales se despliega la dominación en las sociedades contemporáneas. Este modelo dominante utilizado para estudiar a los Estados y a los procesos de construcción del poder y obediencia de la modernidad y la actual época de la globalización ha sido criticado y deconstruido a partir de reflexiones e investigaciones desarrolladas desde la década de los años 70 del siglo XX. De esta manera encontramos autores como: Michel Foucault (2012, 2006, 2005, 2003, 1975), quien profundizó en el estudio de los sistemas y prácticas disciplinarias (penales, médicas, educativas y psiquiátricas) como procesos discursivos de construcción de subjetividades y el orden social modernos; Eric Wolf (2005) quien planteó la necesidad de comprender a la diversidad de sociedades como parte de un proceso de construcción de relaciones coloniales en el sistema capitalista; Immanuel Wallerstein (1998) que estudió el campo de las Ciencias Sociales, y las nociones que se han generado desde este espacio del saber cómo son las de Estado, Sociedad, Soberanía y Desarrollo Social (concepto derivado de la idea de Evolución Social) como elementos ideológicos del sistema mundo capitalista, constructos que no permiten comprender los procesos de dominación y transformación social; James Scott (2000) que emprendió una línea de investigación dirigida a la explicación de las formas discursivas a través de la cuales diversos grupos y pueblos en condiciones de subordinación colonial critican, ironizan y resisten ante las acciones y estrategias de dominación estatal; Pierre Bourdieu (2014, 2000, 1997) que plantea una vía de comprensión de la reproducción e inscripción de esquemas de acción, percepción y pensamiento estatales en los cuerpos de las personas, proceso que es parte de un sistema de *habitus* que implica el registro, reproducción y reinención de las prácticas sociales de grupos humanos específicos en medio de campos sociales en los que se disputan capitales especializados (culturales, sociales y económicos). En este sentido, Bourdieu plantea la existencia de una lógica compartida formada por “categorías de pensamiento, de percepción, de construcción de la realidad” (2014, p. 15) que principalmente se reproducen y transmiten a través del sistema escolar. Philip Abrams (2015), quien plantea el estudio de la problemática estatal a partir de la comprensión de una dinámica histórica que se produce entre una idea — estado, entendida como mecanismo de encubrimiento o máscara ideológica que muestra una ficción institucional, y a la vez, oculta la reproducción de relaciones de dominación; y un sistema — estado, conformado por una red de prácticas articuladas a una estructura institucional-

burocrática que genera una dinámica de gobierno. Finalmente, Timothy Mitchell (2015) completa el esquema propuesto por Abrahams, en especial cuando subraya el carácter histórico del problema del Estado, en perspectiva a la comprensión de los procesos de dominación que se construyen, son ocultados y encubiertos tras esquemas conceptuales de las Ciencias Sociales de diferenciación y separación entre la esfera social y la esfera política (estatal), entre la esfera económica y la esfera política (estatal). Mitchell propone una metodología dirigida a develar las articulaciones entre los procesos estatales, los económicos y los sociales, y comprender al Estado como efecto o producto del despliegue de estrategias y prácticas de organización espacial, temporal y de vigilancia.

A partir de todos estos aportes críticos a las nociones dominantes de Estado, Soberanía y la tipología evolucionista que divide a las sociedades en simples y complejas (elementos ideológicos que no permiten una cabal comprensión de los procesos de construcción del poder y la dominación en la sociedad contemporánea), el presente Dossier de la *Revista Ciencias Sociales* plantea impulsar la investigación del Estado no solo como una entidad abstracta y estructural, sino como un entramado de relaciones históricas, políticas y culturales, destacando las formas en que se construye, se representa y se experimenta en la vida cotidiana. A partir de una mirada crítica hacia el legado colonial de la Antropología, este espacio académico pretende reflexionar sobre cómo las transformaciones globales, las políticas neoliberales, disputas posneoliberales y las experiencias de crisis recientes, como la pandemia de COVID-19, han reconfigurado el rol, las funciones y las percepciones del Estado en América Latina. Esta tarea de investigación cobra mayor relevancia en el actual contexto regional, caracterizado por una reconfiguración jurídica de las estructuras y aparatos de seguridad de los Estados, encaminada a securitizar las sociedades, en base a la institucionalización de un Estado de Excepción Permanente que determina el debilitamiento de los sistemas de derechos.

El actual proceso de construcción de un modelo de Estado de Excepción Permanente en la región latinoamericana, de suspensión de los derechos en beneficio de las políticas securitistas y de coerción, contrasta con los modelos constitucionales de corte garantista que se legitimaron y aprobaron durante la primera década del siglo XXI en gran parte de los países de la región, cartas magnas caracterizadas por un reconocimiento de derechos en los campos de la diversidad cultural, la protección de la naturaleza, la diversidad de género, acceso a la salud y a la educación. Al respecto Lagos (2007) subraya que once países latinoamericanos reformaron en aquella época sus Constituciones para reconocer una ciudadanía multicultural, y varios institucionalizaron el plu-

ralismo legal. En contra de estos avances, las sociedades de los países latinoamericanos actualmente enfrentan una tendencia de desmantelamiento de sus sistemas de derechos, ejecutada por gobiernos conservadores. En el marco de este proceso contradictorio caracterizado por la superposición y primacía de elementos, acciones de gobierno, procesos punitivos y securitistas sobre un modelo garantista de Estado, cada vez más debilitado, el presente Dossier propone impulsar la investigación sobre fenómenos sociales característicos de la actual fase neoliberal: la construcción imaginaria de la realidad estatal a través de los procesos burocráticos; la construcción de los llamados “sin papeles” o “no ciudadanos”, de prácticas y políticas de control de la movilidad y militarización; el estudio etnográfico de barrios, aldeas, comunidades indígenas en sus relaciones con el Estado, la convergencia o choque de temporalidades en estos espacios; construcción de la ciudadanía y pertenencia; disputas entre el Estado y las poblaciones indígenas en torno de sus derechos a la pluriculturalidad y plurinacionalidad, las relaciones cotidianas atravesadas por estos conflictos; el estudio de prácticas punitivas ejercidas por operadores policiales y militares en el marco de Estados de Excepción y acciones de resistencia. Justamente en el marco de estos campos temáticos y problemáticas se presentan las cinco investigaciones que integran el presente Dossier de la *Revista Ciencias Sociales*:

El primero titulado **Monitoreo Estatal en los territorios de Pueblos Indígenas en Aislamiento en Ecuador y sus áreas de influencia**, trabajo realizado por Bryan Napoleón Patiño, investigador de FLACSO-Sede Ecuador, constituye un acercamiento etnográfico al sistema de monitoreo estatal de los pueblos indígenas en aislamiento Tagaeri y Taromenane de la región amazónica de Ecuador. En este artículo se analiza cómo, en estos márgenes territoriales, el control estatal se ejerce a través de un gobierno indirecto y privatizado en manos de grandes empresas transnacionales (petroleras y madereras) y bajo lógicas extractivistas. Patiño argumenta que en este contexto el monitoreo de las condiciones de vida de los pueblos indígenas en aislamiento, tarea y sistema exigido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado ecuatoriano deriva en acciones burocráticas que son reducidas dentro de un proceso que invisibiliza a los grupos indígenas en aislamiento, a otros pueblos ancestrales y a campesinos de la zona, en beneficio de los procesos de control biopolítico ejercidos por las empresas extractivistas.

El segundo artículo titulado **Prácticas penales en una Crisis en Bolivia, 2019-2020**, cuyo autor es Fernando Aguilar Saravia, investigador del Centro de Planificación y Gestión (CEPLAG) de la Universidad Mayor San Simón (UMSS), comprende un análisis de la crisis política originada en las elecciones nacionales celebradas el año 2019 en el citado país andino, cuyos resultados electorales

fueron desconocidos por los grupos de oposición, que tildaron de fraudulenta la reelección de las autoridades del partido gobernante Movimiento Al Socialismo (MAS), hechos históricos que derivaron en la instauración de un gobierno de transición y acciones represivas por parte de los organismos policiales y militares que terminaron en masacres públicas, torturas y detenciones de personas pertenecientes a grupos afines al movimiento MAS. El argumento central sostiene que estas acciones represivas constituyen prácticas paralelas a los procesos judiciales, ocultadas y ejercidas detrás de un simulacro de institucionalidad, expresan tensiones profundas y resabios (neo)coloniales en la formación del Estado boliviano, más allá de las interpretaciones utilitaristas del lawfare.

El tercer estudio titulado **Renegociaciones de temporalidades a través del realojo estatal de asentamientos informales en Montevideo** de autoría de Jana Donat, investigadora de la Universidad de Viena, constituye un estudio de temporalidades en conflicto en el asentamiento informal “La Chacarita”, proceso que se originó en la implementación del Plan Nacional de Relocalización (PNR) en el marco de reconstitución del modelo del Estado de Bienestar de Uruguay. Este estudio muestra como en el transcurso del proceso de realojo de los pobladores de “La Chacarita” realizado entre los años 2017 y 2023 como parte de la implementación del citado plan nacional, chocaron órdenes temporales y sociales: el generado desde las políticas urbanas contra el originado en las prácticas locales de los pobladores. Donat describe como en el transcurso del proceso burocrático de realojamiento, el mismo que se dilató temporalmente, se generaron “espacios de espera” concebidos como campos donde convergen y colisionan ritmos temporales originarios y hegemónicos.

El cuarto estudio, cuyo autor es Luis Fabián Arias, investigador de la Universidad de Buenos Aires, titulado **Libertarianismo anarcocapitalista: la destrucción del Estado como principio de negación de lo común**, desarrolla una primera aproximación crítica a un proceso histórico de implementación de un proyecto político anarcocapitalista impulsado por el partido político “La Libertad Avanza (LLA)” en alianza con sectores de la extrema derecha argentina. Arias reflexiona cómo este proceso liderado por Javier Milei a partir del 10 de diciembre de 2023, momento en el que asumió el cargo de presidente de la República Argentina, se inscribe en la corriente denominada como libertarianismo, cuyos principios plantean una extrapolación de la dinámica y valores de mercado de forma paralela a la abolición del aparato estatal, esto como una forma de enarbolar la libertad individual y de radicalización del pensamiento neoliberal. Arias se pregunta si esta eliminación del Estado, expresión de la vida en común, es posible.

El quinto artículo que comprende el presente Dossier, titulado ***El Animal Irracional: Homo Económicus y la Paradoja del Etiquetado Nutricional en el Ecuador***, cuyo autor es Manuel Roberto Robalino, constituye una reflexión crítica sobre la ineficacia de la política pública de salud de etiquetado de productos alimenticios a través del uso del sistema de semáforos nutricionales, estrategia implementada por el Ministerio de Salud de este país andino a partir del año 2014, y cuyo objetivo es la prevención de las denominadas “enfermedades no transmisibles” como la obesidad y la diabetes tipo 2. Robalino en este artículo analiza cómo esta política y estrategia de salud fundamentada en un modelo ideal de consumidor y ciudadano: “el homo económicus” -concebido como un actor racional con capacidad de tomar decisiones informadas y saludables en relación al mercado de productos alimenticios- no tuvo

efecto en cuanto a la reducción y prevención de las citadas afecciones, en tanto en la sociedad y el mercado alimenticio de Ecuador operan una diversidad de mecanismos y procesos sociales, simbólico-culturales, que determinan las elecciones de los consumidores a partir de decisiones emocionales dirigidas al consumo de alimentos ultraprocesados que perjudican su salud. En síntesis, esta investigación plantea la necesidad de que en el proceso de diseño e implementación de las políticas públicas de salud se preste atención al funcionamiento de los dispositivos y prácticas sociales, simbólico-culturales, que operan en la esfera emocional de las personas, que constituyen los mecanismos que determinan las elecciones alimenticias, y sobre los que deberían enfocarse estrategias más eficientes para la prevención de las enfermedades no transmisibles.

Referencias Bibliográficas

- Abrams P. (2015). Notas sobre la dificultad de Estudiar al Estado. En P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell. *Antropología del Estado*. (M. Pimentel, Trad. pp. 145 — 187). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 2006).
- Barfiel T. (2001) (Ed.) *Diccionario de Antropología*. Ediciones Bellaterra.
- Bonilla M. (2003). Hacia una antropología de la representación de los sistemas globales. *Revista ICONOS*, (17), 151-160.
- Bourdieu P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)* (P. González Rodríguez. Trad.). Editorial Anagrama. (Trabajo original publicado en 2012).
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, Derecho y Clases Sociales* (M. J. Bernuz Benítez, A. García Inda y M.J. Ordovás, Trads., 2da. ed.). Editorial Desclée de Brouwer S.A.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas* (T. Kauf, Trad.). Editorial Anagrama. (Trabajo original publicado en 1994)
- Foucault M. (2012). El nacimiento de la clínica (F. Perujo. Trad., 2da. ed.). Siglo XXI editores. (Trabajo original publicado en 1963)
- Foucault, M. (2006) *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. (E.C. Frost, Trad., 4ta. ed.). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1966).
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. (A. González Troyano, Trad., 3ra. de.). Tusquets Editores. (Trabajo original publicado en 1973).
- Foucault M. (2003). *Hay que defender la Sociedad* (H. Pons, Trad.). Ediciones Akal. (Trabajo original publicado en 1976).
- Foucault M. (1975). *Surveiller et punir*. Éditions Gallimard.
- Mitchell T. (2015). Sociedad, economía y el efecto Estado. En P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell. *Antropología del Estado*. (M. Pimentel, Trad. pp. 17 — 66). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 2006)
- Molina I. y Delgado S. (2003). *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*. Alianza Editorial.
- Lagos R. (2007) *Doctrina constitucional del Presidente Ricardo Lagos Escobar: (2000-2006)*. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Santiago de Chile.
- Sartori, G. (2019). Democracia. *RCP Revista de Ciencia Política*, 13 (1-2), 117-151. <https://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/6850>
- Wallerstein I. (1998). *Impensar las Ciencias Sociales* (S. Guardado, Trad. 2da. ed.). Siglo XXI editores. (Trabajo original publicado en 1991).
- Weber M. (1964). *Economía y sociedad* (J. Medina Echavarría, J. Roura Farella, Eugenio Ímaz, et. al., Trads. 2da. ed.). Fondo de Cultura Económica (Trabajo original publicado en 1920).
- Wolf E. (2005). *Europa y la gente sin historia* (A. Barcéas, Trad., 2da. ed.). Fondo de Cultura Económica (Trabajo original publicado en 1982).
- Scott J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia* (J.A. Mora, Trad.). Ediciones Era. (Trabajo original publicado en 1990)

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/971/9715550003/9715550003.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Marcelo Bonilla, Soledad Varea, Juan Carlos Martínez

Presentación: construyendo una Antropología del Estado para América Latina

Revista Ciencias Sociales

núm. 48, p. 09 - 15, 2026

Universidad Central del Ecuador, Ecuador

fcsh.revista@uce.edu.ec

ISSN: 0252-8681

ISSN-E: 2960-8163

DOI: <https://doi.org/10.29166/csociales.v1i48.9563>

Los autores conservan todos los derechos de publicación del artículo y conceden a la Revista Ciencias Sociales una licencia no exclusiva, intrasferible y sin regalías por duración ilimitada para su reproducción, distribución y comunicación pública a nivel mundial bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY NC 4.0)



CC BY-NC 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.